



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 098-2009-C/CPD

San Miguel de Piura, 16 de marzo de 2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado

17 MAR 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. N° 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Dictamen N° 002-2009-CPP/CPD, de fecha 16 de febrero de 2009, emitido por la Comisión de Planificación y Desarrollo; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Planificación y Desarrollo, con Informe N° 39-2009-GPYD/MPP, remite para su aprobación la Versión Final del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura 2009 – 2014 el mismo que fue validado el día 29 de enero de 2009 en el Taller organizado para tal fin;

Que, la Comisión de Planificación y Desarrollo, a través del Dictamen del Visto recomienda se apruebe el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Piura 2009 – 2014, formulado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo, debiendo ser sometido a consideración del Pleno;

Que, sometido a consideración de los señores regidores en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de marzo de 2009, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura 2009 – 2014, se acordó que el referido Plan regrese a la Comisión de Planificación y Desarrollo para su revisión y consideración en una próxima Sesión de Concejo, por lo que en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Regresar a la Comisión de Planificación y Desarrollo, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura 2009 – 2014, para su revisión y consideración en una próxima Sesión de Concejo.

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Comisión de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

